

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 103/19
Rivera, 14 de Abril del 2019.

COMUNICADO:

Con motivo de la tradicional Semana de Turismo, la **Jefatura de Policía de Rivera** recomienda la ciudadanía en general a tomar las siguientes precauciones: en caso de que realicen campamentos en zonas rurales, alejadas de los centros poblados, deberán dentro de las posibilidades conocer el lugar, verificar que las caminerías de accesos sean seguras para posibles evacuaciones en caso de riesgos climáticos, incidentes y/o accidentes donde el escape sea de urgencia, verificar si existen campamentos cercanos, cumplir con las medidas de seguridad a la hora de hacer fogatas cumpliendo con las normativas de la D.N.B., extremar medidas de seguridad con niños/as próximo a ríos y/o arroyos y montes cerrados, tener consigo un buen equipo de comunicación como así también radios para estar atentos a posibles alertas meteorológicas que puedan surgir.

Se sugiere extremar precaución en la ingesta de alcohol u otras sustancias tóxicas teniendo presente las restricciones y prohibiciones que ello conlleva, (no conducir). Deberán respetar las normativas de tránsito (usar cinto de seguridad, sistema de retención infantil, etc.) y sobre todo respetar cantidad de ocupantes permitidos de los vehículos, evitando así dificultades en posibles evacuaciones de emergencia.

En los centros poblados, se solicita tomar precauciones a la hora de “remontar cometas” y **no realizarlo** sobre tendidos de cables de alta tensión.

En caso que utilicen embarcaciones (botes, lanchas, balsas, etc.) deberán portar chalecos salvavidas.

Además, se hace saber a la población en general que se estará realizando controles sorpresivos en diferentes zonas del departamento, por lo tanto, **los cazadores deberán portar los correspondientes permisos de caza, título de propiedad y/o tenencia de armas y de los vehículos que utilizen para el transporte, como así también la documentación personal correspondiente.**

El **MVOTMA** comunica en su página Web que las especies para caza deportiva en Semana de Turismo son: Sin Permiso de Caza: jabalí, liebre. **Únicamente con permiso**: torcaza, paloma alas manchadas, paloma de monte, ciervo axis. *“Permiso de caza es personal e intransferible y establece las armas a utilizar”*

Queda prohibida la caza:

- a. Por la noche.
- b. desde vehículos.
- c. con arma de fuego dentro de un radio de 3 km de centros poblados o escuelas rurales, en caminos públicos y predios privados sin consentimiento del propietario/ocupante del mismo.
- d. **La caza de mulitas y carpinchos.**

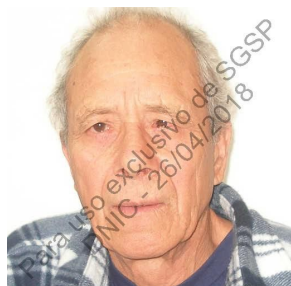
Con relación a la Pesca artesanal se ruega respetar las medidas de las redes o mallas dispuestas por el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.

El incumplimiento de la **Ley N° 9.481**, de 4 de julio de 1935, referente a la caza, transporte y comercialización ilícita de animales, productos y sub productos de todas las

demás especiales de nuestra fauna indígena serán sancionadas de acuerdo a la **Ley Nro. 16.320**, del 1ro. de noviembre de 1993, Art. 209, con una multa que va desde 10 UR a 1000 UR, además del decomiso de armas y demás implementos de caza (vehículos automotores, embarcaciones, etc.).

Por más información ingrese a la página del MVOTMA. <http://www.mvotma.gub.uy>, Tel: 2917 0710.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **José Francisco OLIVERA GUTIÉRREZ, uruguayo de 75 años**, es de complexión delgado, cutis blanco, 1,78 de altura, calvo, vestía al momento pantalón deportivo color negro, remera color roja, se desplazaba en una bicicleta tipo montaña color celeste, falta de su hogar sito en calle Proyectada A N° 598, Barrio Mandubí. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2152-6010 de Seccional

Novena.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la adolescente **Mónica Gabriela ALVEZ DO PRADO BENTABERRY, uruguaya de 14 años de edad**, es de complexión delgada, estatura media, cutis blanco, cabellos rubios, y falta de su hogar sito en calle Lavalleja S/N, Ciudad de Tranqueras, desde el día 13/04/2019. Por cualquier información comunicarse a los teléfonos 911 o al 46562004 de Seccional Tercera.

ESTUPEFACIENTES – PERSONAS INTERVENIDAS:

En la noche de ayer, efectivos de Seccional Tercera mediante llamado 911, concurrieron a la **Estación de A.F.E. de la ciudad de Tranqueras**, donde procedieron a identificar a **3 masculinos de 17, 20 y 33 años respectivamente** que allí se encontraban, incautándose con éstos **45 envoltorios de sustancia pasta base, un envoltorio de sustancia marihuana, la suma de \$229 (pesos uruguayos doscientos veintinueve) y una moto marca ZANELLA, modelo SAPUCAI.**

Permanecne a resolución de la Fiscalía para ser indagados por el hecho que se investiga.

PERSONA INTERVENIDA:

En la madrugada de ayer, efectivos del G.R.T. concurrieron a una finca en **calle José Pedro Varela, Barrio Ansina**, una vez allí intervinieron a un masculino de 38 años, quien momentos antes había intentado irrumpir en dicha finca, siendo reducido por su morador.

Trasladado a Seccional Décima y enterado el Fiscal de Turno dispuso: **“SE REALICE TEST DE ESPIROMETRÍA, DE SER POSITIVO QUE EL INDAGADO PERMANEZCA DETENIDO HASTA QUE RECUPERE LUCIDEZ Y LUEGO SE LO PERMITA RETIRAR”**

PERSONA INTERVENIDA:

En la madrugada de ayer, efectivos del G.R.T. momentos en que realizaban patrullaje por **calle Manuel Meléndez, Barrio Sacrificio de Sonia**, proceden a identificar a **un masculino de 22 años**, quien transportaba **un atado de 6 listones de madera de pino de aproximadamente 2,50 metros de largo**, de los cuales no supo dar explicación de su procedencia, siendo intervenido.

Trasladado a Seccional Décima y enterada la Fiscal de Turno dispuso: **“PERMANEZCA DETENIDO CASO DE SURGIR DENUNCIANTE O NO, SE LA VUELVA A ENTERAR POR LA MAÑANA. SE REALICE REGISTRO FOTOGRÁFICO”**.

HURTO:

En la pasada jornada hurtaron el **auto marca Chevrolet, modelo Corsa Clasic, matrícula RAC8264, color blanco, año 2010**, el cual se encontraba estacionado en calles Simón del Pino y Japón.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De un pasajero que viajó desde la Ciudad de Montevideo, en una línea de Ómnibus Interdepartamental, le hurtaron **\$ 6.000 (pesos uruguayos seis mil)**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una antena de una Empresa de Telefonía, en **calles Obdulio Varela y Aparicio Saravia**, hurtaron **dieciséis metros de cable de dieciséis milímetros**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De un comercio, en **calle Faustino Carámbula, Barrio Pueblo Nuevo**, hurtaron **\$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil), R\$ 900 (reales brasileños novecientos) y herramientas varias**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

En la noche de ayer, hurtaron una moto marca WINNER, modelo BIS PRO, matrícula FAK 2697, color negra, en calle Uruguay y Ceballos.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

ABIGEATO:

De un campo en **Paraje Sierras de Carpintería**, abigearon y faenaron, **dos ovejas, raza Corriedale**, dejando en el lugar los cueros y patas de los animales.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POLITRAUMATIZADO LEVE, ALTA EN EL LUGAR”, fue el diagnóstico médico para el conductor de la **moto marca WINNER, modelo MONTAGNA 125, matrícula FAJ345**, quien llevaba como acompañante a una femenina cuyo dictamen médico fue **"PRESENTA LESIONES SUPERFICIALES EN RODILLA IZQUIERDA Y TOBILLO IZQUIERDO"**, quienes en la noche de ayer, circulaban por calle Brasil y Agraciada, momentos en que chocan con un **auto marca FORD, modelo FIESTA, matrícula IMR3832 de Livramento-Brasil**, cuyo conductor resultó **ilesos**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

OPERATIVO P. A. D. O:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.